



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”



Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 13 de noviembre de 2020

42/13-11-20/CS

SE APRUEBA AJUSTE DE TARIFAS POR CONSUMO DE AGUA

Para el 2021, el Organismo para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, Operagua Izcalli, realizará un ajuste del 3.5 por ciento a las tarifas del servicio medido de agua potable. Durante la trigésima quinta sesión de cabildo con carácter de extraordinaria, el H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli aprobó, con 16 votos a favor y uno en contra, el acuerdo de proyecto presentado por el Organismo, tras haber sido avalado por unanimidad en la Comisión de Hacienda.

En la sesión, la primera síndico y presidenta de la Comisión de Hacienda, Alejandra Miranda Reséndiz, expuso la situación compleja que enfrenta el Organismo en materia financiera, el endeudamiento heredado por administraciones anteriores, así como la antigüedad del sistema de suministro de agua, que se ve rebasado por el crecimiento demográfico del municipio.

En virtud de lo anterior, señaló la importancia de apoyar económicamente a Operagua con ingresos adicionales que se destinen al diseño de estrategias que mitiguen la escasez de agua que enfrenta Cuautitlán Izcalli; por ejemplo, con la reactivación de pozos y ejecución de obras de infraestructura. De acuerdo a lo proyectado, este incremento no afecta significativamente a la economía de los usuarios y podría inyectar hasta 45 millones de pesos que contribuyan a aliviar la situación financiera que atraviesa el Organismo.

Por último, la síndico apuntó que el Código Financiero del Estado de México y Municipios señala expresamente en su artículo 139 que: las tarifas que se propongan, en ningún caso podrán ser inferiores a las establecidas en este Código. No obstante, Cuautitlán Izcalli no ha alcanzado esos montos y se mantiene como uno de los municipios con cuotas más bajas en el Estado de México, desde 6.91 pesos por metro cúbico de consumo.